

Expediente: **930/14**

Carátula: **GEREZ NANCY BEATRIZ C/ ENERGIAS SUSTENTABLES DEL TUCUMAN S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **24/12/2020 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 930/14



H20701382775

EXPTE N°: 930/14.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 23 de diciembre de 2020.-

AUTOS: GEREZ NANCY BEATRIZ c/ ENERGIAS SUSTENTABLES DEL TUCUMAN S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica al Dr.: DANESI,HUGO MARIANO

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO DIGITAL.-

P R O V E I D O:

Concepción, 17 de diciembre de 2020.- Advierte la Proveyente que los actores Nancy B. Gerez y Mario G. Tártalo se presentaron en esta litis en representación de su hijo menor GASTON ALEJANDRO TARTALO, y que al día de la fecha ya adquirió la mayoría de edad (conforme surge del acta de nacimiento obrante en autos), PREVIO a resolver intímese al mismo a fin de que se apersona a estar a derecho en el presente proceso. Notifíquese en su domicilio real. Suspéndase los términos para dictar Sentencia hasta tanto se cumpla con lo ordenado precedentemente. Personal. AJ " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** - IGJ.-

Actuación firmada en fecha 23/12/2020

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.